

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****268** *JUAN MORALES*

María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 9/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Liliam Melva Vilca Cruzado, contra Juan Morales, sobre cantidad, se ha dictado el 20-12-2010 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda declarar a la ejecutada Juan Morales, en situación de insolvencia total por importe de 1.277,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 21 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100093439-1